



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESOLUCIÓN N°

016

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

16 ENE 2023

VISTO:

El Documento DE 1330-01840877-3 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que por el Decreto D.M.M. N° 02299/16 se han aprobado las condiciones generales aplicables a los Contratos de Servicios que celebra esta Municipalidad con particulares.

Que en las actuaciones de referencia la Dirección de Movilidad solicita la prórroga de los contratos de servicios suscriptos con Nelly Matilde FERREIRA, D.N.I. N° 5.700.914, María Angélica FERRANDI, D.N.I. N° 5.784.535 y Nora Susana DARUICH, D.N.I. N° 11.449.840, por los períodos indicados en las actas adjuntas, en iguales términos y condiciones.

Que la Secretaría de Hacienda informa la existencia de crédito presupuestario para absorber la erogación que demanda la presente gestión.

Que estando cumplidas las formalidades exigidas por el Decreto D.M.M. N° 02313/16, corresponde dictar el acto administrativo que así lo disponga.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
RESUELVE:

- Art. 1°: Aprobar, numerar y registrar las Actas de Prórroga de Contrato de Servicios suscriptos con Nelly Matilde FERREIRA, D.N.I. N° 5.700.914, María Angélica FERRANDI, D.N.I. N° 5.784.535 y Nora Susana DARUICH, D.N.I. N° 11.449.840, que se adjuntan y forman parte integrante de la presente resolución, por los períodos indicados en cada caso y en iguales términos y condiciones.
- Art. 2°: Autorizar a la Dirección de Administración Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a atender el gasto que demande la presente gestión.

Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno

C.P.N. Luciano Mohamad  
Secretario de Hacienda

Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefe Depto. Legislación